

SALINAS ARANEDA, CARLOS, *Sectas y Derecho. La respuesta jurídica al problema de los nuevos movimientos religiosos* (Ediciones Universitarias de Valparaíso de la Universidad Católica de Valparaíso, Valparaíso 2001) 417 págs.

Este libro es parte de los resultados del Proyecto de investigación de Fondo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (FONDECYT-1997-1998) del Estado de Chile que yo mismo dirigí y que tuvo por título **Nuevos Movimientos o Sectas y Libertad. Fenomenología y Criterios para una legislación**. Dicho proyecto fue ganado en concurso nacional. El Profesor Carlos Salinas asumió la dimensión jurídica, la que investigó con dedicación y competencia y tuvo como resultado el tercer volumen. En lo esencial es lo que se recoge en esta publicación.

«En la órbita de la Tierra hay parhelio y perihelio: un tiempo de máxima aproximación al Sol y un tiempo de máximo alejamiento. Un espectador astral que viese a la Tierra en el momento en que huye del Sol pensaría que el planeta no había de volver nunca junto a él, sino que cada día, eviternamente, se alejaría más. Pero si espera un poco, verá que la Tierra, imponiendo una suave inflexión a su vuelo, encorva su ruta, volviendo pronto junto al Sol, como la paloma al palomar o el boomerang a la mano que lo lanzó. Algo parecido acontece en la órbita de la historia con la mente respecto a Dios. Hay épocas de *odium dei*, de gran fuga lejos de lo divino, en que esta enorme montaña de Dios llega casi a desaparecer del horizonte. Pero al cabo vienen sazones en que súbitamente, con la gracia intacta de una casta virgen, emerge a sotavento el acantilado de la divinidad. La hora de ahora es de este linaje, y procede gritar desde la cofa: ¡Dios a la vista!».

Con estas palabras, dichas por Ortega y Gasset en 1927, el profesor Salinas da inicio al libro que ahora reseñamos, palabras que han tenido a lo largo del siglo XX exacto cumplimiento. A pesar del secularismo que nos invade, es innegable que el hombre contemporáneo